



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



**CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA LUDERSON S.A.-----**

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República de Ecuador, el día de hoy catorce de Mayo del dos mil diez, ante mi **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este cantón**, comparecen las personas siguientes: Por una parte, la compañía **LUDERSON S.A.**, representada por el señor don **GONZALO ANTONIO COELLO GUIN**, quien declara ser soltero, Ingeniero Agropecuario, por los derechos que representa y en sus calidad de Gerente General y como tal su representante legal, quien además, comparece debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, todo lo cual lo justifican con las copias certificadas de los documentos que adjuntan y que mando a agregar al final de esta escritura como habilitantes.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, capaz civilmente para obligarse y contratar, a quien de conocerlo personalmente en este acto doy fe.- Bien instruido en el objeto y los resultados de esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA ANONIMA**, a la que comparecen como queda indicado, con amplia y entera libertad, para que la autorice, me presentan la minuta cuyo tenor literal dice así: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Pública a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el Cambio de Domicilio de la compañía **LUDERSON S.A.**, que se celebra de conformidad con las cláusulas siguientes.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en el otorgamiento de la presente escritura pública el señor Ingeniero Agropecuario don **GONZALO ANTONIO COELLO GUIN**, en su calidad de Gerente General de la compañía **LUDERSON S.A.** funcionario que además de estar facultado por expresas disposiciones estatutarias, está legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía celebrada el cuatro de Mayo del dos mil diez.- **SEGUNDA:**



ANTECEDENTES.-

a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el doce de Abril del dos mil diez, se constituyó la compañía denominada **LUDERSON S.A.**, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diez y seis de Abril del dos mil diez; b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LUDERSON S.A.**, celebrada el cuatro de Mayo del dos mil diez, **RESOLVIÓ:** El cambio de domicilio principal de la compañía de la ciudad y cantón Guayaquil a la ciudad y cantón Vines de la provincia de Los Ríos; y, Autorizar al Representante Legal para que otorgue la Escritura correspondiente y cumpla el trámite de ley para perfeccionar las resoluciones de la Junta General.- **TERCERA:**

DECLARACIONES.- Presupuestos éstos antecedentes, el señor Ingeniero Agropecuario don GONZALO ANTONIO COELLO GUIN, en su calidad de Gerente General de la compañía **LUDERSON S.A.** funcionario que además de estar facultado por expresas disposiciones estatutarias, está legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía celebrada el cuatro de Mayo del dos mil diez, y en cumplimiento de lo acordado en ella declara: a) CAMBIADO EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA LUDERSON S.A., del cantón y ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas al cantón y ciudad de Vines, provincia de Los Ríos, tal como fue resuelto y se indica en el Acta de Junta General ya mencionada; y, b) Bajo juramento declara que la compañía bajo su representación a la fecha, no tiene firmado contrato obra pública de ninguna índole ni con el Estado ni con ninguna institución del sector público.- **CUARTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Además de insertar el texto del Acta de Junta General de Accionistas a que se hace referencia en este instrumento, incorpore señor Notario el nombramiento debidamente inscrito del Gerente General de la compañía con el que legitima su personería.- Cumpla usted, señor Notario, con los demás requisitos de ley para la perfecta validez de este instrumento.- **(firmado) Ilegible.- *Doctor TONY**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LUDERSON S.A., CELEBRADA EL DIA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL
DIEZ.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Mayo de dos mil diez a las diez horas, en el local social de la Compañía "LUDERSON S.A.", ubicado en la calle Pedro Moncayo No 1.005 y Vélez de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "LUDERSON S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas:

GONZALO ANTONIO COELLO GUIN, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, con derecho a setecientos votos; y WALTHER ANTONIO COELLO GUIN, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, con derecho a ochenta votos, quienes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Los accionistas, por unanimidad acuerdan en, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: **a)** Conocimiento y Resolución sobre la Renuncia del Gerente General; **b)** Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía; **c)** Cambio de Domicilio Principal de la Compañía, del cantón y ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas al cantón y ciudad de Vinces, provincia de Los Ríos; **d)** Autorización al Gerente General de la Compañía para que otorgue la Escritura Pública correspondiente y cumpla el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Primera Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.- Preside la sesión con el carácter de Ad-hoc, el señor Abogado Leonel Fuentes Sáenz de Viteri y actúa en la Secretaria, el señor doctor don Tony Eduardo Duran Brito, Gerente General.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que la Secretaría constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de accionistas asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por la Secretaria, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Walther Antonio Coello Guin, quien manifiesta que se ha recibido la comunicación que dirige el señor doctor Tony Eduardo Durán Brito, por la cual, presenta la renuncia irrevocable de las funciones de Gerente General de la compañía, por lo

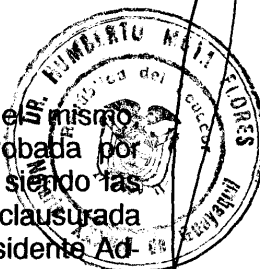


que es menester que la Junta se pronuncie al respecto.- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el señor doctor Tony Durán Brito, de las funciones de Gerente General de la compañía que ha venido desempeñando hasta la presente fecha, agradeciéndole a dicho señor por los servicios prestados a la Sociedad y solicitándole que continúe en funciones, hasta ser legalmente reemplazado.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del Orden del Día, esto es, la designación de los funcionarios de la compañía, toma la palabra la accionista Gonzalo Antonio Coello GUIN, y mociona para el cargo de Presidente al señor don Walther Antonio Coello Guin.- La moción es apoyada por el restante accionista, resolviendo la Junta General de Accionistas designar por unanimidad para el desempeño del cargo de Presidente al señor Don Walther Antonio Coello Guin.- A continuación solicita la palabra el accionista Walther Antonio Coello Guin, la misma que le es concedida y mociona para el cargo de Gerente General al señor Gonzalo Antonio Coello GUIN.- La moción es apoyada por el restante accionista, resolviendo la Junta General de Accionistas designar por unanimidad para el desempeño de las funciones de Gerente General al señor Gonzalo Antonio Coello Guin.- El accionista Walther Antonio Coello Guin, manifiesta que en virtud de las designaciones anteriores deben emitirse a la brevedad los correspondientes nombramientos para su respectiva inscripción y que les sirvan de habilitantes a los funcionarios designados en todas sus actuaciones.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del Orden del Día, esto es, el Cambio de Domicilio Principal de la Compañía, del cantón y ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas al cantón y ciudad de Vinces, provincia de Los Ríos, solicita la palabra y se le concede al accionista Gonzalo Antonio Coello Guin, quien manifiesta que el giro principal del negocio de la sociedad se lo efectúa en la ciudad y cantón Vinces, perteneciente a la provincia de Los Ríos, por lo que mociona que el domicilio principal de la compañía debe trasladarse a dicho ciudad y cantón, requiriendo para ello, el consentimiento unánime de la Junta y sometiendo a consideración de ella el texto del artículo SEGUNDO de los estatutos sociales, que deberá regir en adelante: **"ARTICULO SEGUNDO:** El domicilio principal de la compañía será el cantón y ciudad de Vinces, perteneciente a la provincia de Los Ríos, república del Ecuador, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país y del extranjero.-" La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad esta reforma.- A continuación la Junta procede a tratar el último punto de la agenda y luego de las deliberaciones, por unanimidad resuelve autorizar en forma expresa y amplia al señor Gerente General y/o Presidente, para que como representantes legales de la sociedad en forma individual y/ o conjunta, otorguen la Escritura Pública correspondiente y cumpla el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la

redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo día se reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta en unidad de acto el Presidente Ad-hoc, con los accionistas, y el Gerente General-Secretario de la Junta que certifica.- f) Ab. Leonel Fuentes Sáenz de Viteri, Presidente Ad-hoc; f) Gonzalo A. Coello G., Accionista; f) Walther A. Coello G., Accionista; f) Dr. Tony E. Durán B., Gerente General- Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE LA CONFIERO POR MANDATO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.-
GUAYAQUIL, 04 de Mayo del 2010

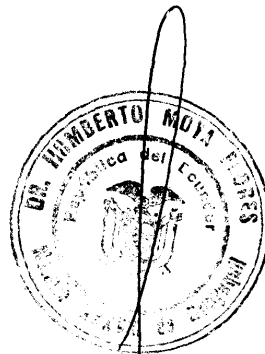

Dr. Tony Eduardo Durán Brito
Gerente General-Secretario de la Junta



LUDERSON S.A.

Guayaquil, Mayo 04 del 2.010

Señor Ingeniero Agrícola Don
GONZALO ANTONIO COELLO GUIN
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LUDERSON S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de **ELEGIRLO** por unanimidad, para el desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL**, de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**.-

En el ejercicio de su cargo, le corresponde, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme a lo dispuesto en el estatuto social.-

LUDERSON S.A., se constituyó por escritura pública que autorizó el doctor Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, el 12 de Abril del 2.010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de Abril del 2.010.-

Atentamente,

W. Coello

WALTHER ANTONIO COELLO GUIN
PRESIDENTE

RAZON: Acepto la designación que antecede, declarando que soy ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 1204370470.-
Guayaquil, Mayo 04 del 2.010.-

G. Coello

GONZALO ANTONIO COELLO GUIN

NUMERO DE REPERTORIO: 21.581
FECHA DE REPERTORIO: 10/may/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:27



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el
Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LUDERSON S.A.**,
a favor de **GONZALO ANTONIO COELLO GUIN**, a foja **45.165**,
Registro Mercantil número **8.437**.

ORDEN: 21581



S

REVISADO POR:



REGISTRO
AB. YOLIA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

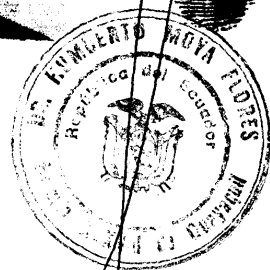
CUELLO GUN GONZALO ANTONIO
 LOS RIOS/VINCES VINCES
 03 FEBRERO 1985
 003 0132 0013 M
 LOS RIOS/VINCES
 VINCES 1985

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SUPERIOR INIA, AGROPECUARIO
 GONZALO ENRIQUE CUELLO FUENTES
 FATIMA ESPERANZA GUN GONZALO
 BABAHYO 26/05/2021

1182437



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 24-JUNIO-2009

189-8821 1284370-478
 NÚMERO Cédula
 CUELLO GUN GONZALO ANTONIO

LOS RIOS
 PROVINCIA
 VOTACION

VOTACION
 Cédula
 24/06/2009

[Handwritten signature]

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992661852001
RAZON SOCIAL: LUDERSON S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE INTERIOR: LUDERSON BRITO TONY EDUARDO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/04/2010

FEC. CONSTITUCION: 16/04/2010

FEC. INSCRIPCION: 07/05/2010

FECHA DE ACTUALIZACION: 07/05/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AFILIACION:

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cordon: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PEDRO MONCAYO Numero: 1005
Intersección: VELEZ Edificio: CENTENARIO Piso: 2 Oficina: 2 Referencia ubicación: DIAGONAL AL RESTAURANTE
FENIX Telefono: Celular: 942512857 Fax: 942512797

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPMTR0508

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO **Fecha y hora:** 07/05/2010

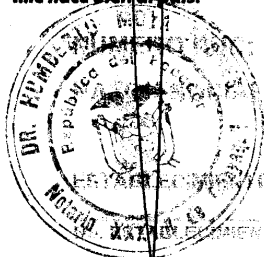
Delegado del R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur
Diana M. Pino Manilla



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0992661852001

LUDERSON S.A.



FORMA DE EMPLANTO: 001

ESTADO: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 16/04/2010

MONEDA COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

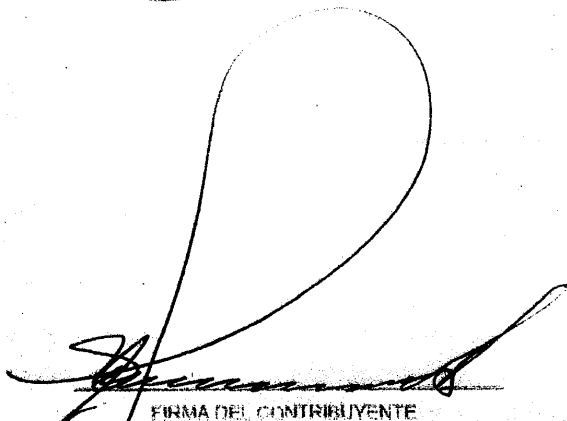
ACTIVIDADES EL AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PEDRO MONCAYO Número: 1095
Referencia: VILEZ Referencia: DIAGONAL AL RESTAURANTE FENIX Edificio: CENTENARIO Piso: 2 Oficina: 9 Teléfono:
Teléfono: 042543357 Fax: 042512737



Diana M. Pino Mantilla
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

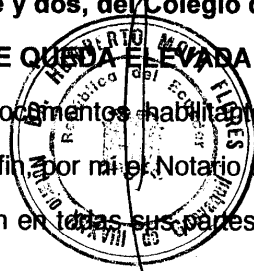
Identificación: DMC180608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 07/05/2010



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

DURAN BRITO, Abogado, Registro Tres mil ciento veinte y dos, del Colegio de Abogados de Guayaquil.- * HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Quedan agregados todos los documentos habilitados acompañados.- Leída que fue esta escritura, de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los comparecientes, éstos la aprueban y ratifican en todas sus partes y la firmaron conmigo en unidad de acto conmigo el.- Doy Fe.-



Por LUDERSON S.A.

Ing. Agrop. GONZALO ANTONIO COELLO GUIN

GERENTE GENERAL

C.C. 1204370470

C.V. 189-0021

RUC. 0992661352001

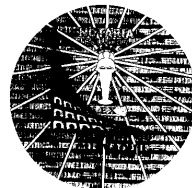
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **CUARTO** TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 17 DE MAYO DEL 2010

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-10-0003400** DEL SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **26 DE MAYO DE 2.010**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA LUDERSON S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **14 DE MAYO DE 2.010**.

GUAYAQUIL, JUNIO 14 DEL 2.010

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

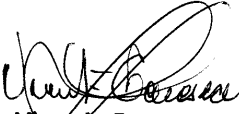
RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-10-0003400** DEL SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **26 DE MAYO DE 2.010**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COAMPÑIA LUDERSON S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **12 DE ABRIL DE 2.010**.

GUAYAQUIL, JUNIO 14 DEL 2.010

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

QUEDA INSCRITA: Mediante Resolución N°.SC-IJ-DJC-G-10- 0003400, del veintiséis de Mayo del dos mil diez, la Superintendencia de Compañías aprueba La Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO de la Compañía LUDERSON S.A., con el número (801 - OCHOCIENTOS UNO) del Libro de Repertorio, y con el número (14- CATORCE) del Libro Mercantil. - Vines, Junio diecisiete del dos mil diez.


Ab. Vicente Tenesaca
REGISTRADOR ENCARGADO DE
LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VINES



RAZON: Se inscribe en esta fecha la anotada la Inscripción de la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO de la Compañía LUDERSON S.A., y la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10 0003400, del veintiséis de Mayo del dos mil diez, en la que la Superintendencia de Compañías aprueba el cambio de domicilio de la Compañía LUDERSON S.A.- Vines, diecisiete de Junio del dos mil diez.


Ab. Vicente Tenesaca
REGISTRADOR ENCARGADO DE
LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VINES



Abogado Vicente Tenesaca U.
Registrador de la Propiedad y Mercantil Encargado del cantón
Vines, provincia de los Ríos



NUMERO DE REPERTORIO: 29.473
FECHA DE REPERTORIO: 18/jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:05

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintiocho de Junio del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0003400, dictada el 26 de mayo del 2010, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Domicilio** de la compañía LUDERSON S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Vines, Provincia de Los Ríos y Reforma de Estatutos, de fojas 63.940 a 63.954, Registro Mercantil número 11.998.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 29473



\$ 34.61
REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA